|  |  |
| --- | --- |
|  | **COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS** |

****

**Instrucciones para solicitud de descarga institucional por investigación, trabajo creativo y proyectos innovadores en educación**

**Segundo semestre del año académico 2019-2020**

**Introducción**

El Colegio de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez promueve la investigación, trabajo creativo y proyectos innovadores en educación por medio de descargas institucionales. Este mecanismo le otorga a la facultad el tiempo necesario para realizar dichas tareas dentro de su carga académica regular. Para el **Segundo** **Semestre** académico 2019-2020 estaremos otorgando descarga para proyectos que **no tienen fondos externos**. En las siguientes secciones se describen los requisitos, documentos que se deben someter, y los criterios de evaluación. Aquellas propuestas que no cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria **no serán evaluadas**.

**La fecha límite para solicitar esta descarga es el**

**lunes, 21 de octubre de 2019, sin excepciones.**

**Descripción y requisitos**

1. Esta solicitud de descarga institucional es para claustrales con contrato probatorio o con permanencia y que no tienen al presente descarga asociada con proyectos subvencionados por fondos externos o tienen una subvención que terminará antes o durante el próximo semestre. **Tendrán prioridad aquellos nuevos investigadores que no han tenido descargas en el pasado.**
2. La descarga institucional se otorgará **por el periodo del SEGUNDO semestre SOLAMENTE**. Aquellos/as **profesores/as que tengan una descarga concedida por el Decanato para el semestre en curso deben someter una solicitud nueva para el próximo semestre y el Informe de Descarga Académica para Investigación y Labor Creativa del proyecto en curso este semestre antes de la fecha límite**. No se otorgarán descargas a profesores/as que no hayan sometido el informe de logros de descargas previas.
3. La descarga académica solicitada no debe exceder los tres créditos de tarea regular y cada profesor/a solo puede someter una propuesta por semestre.
4. La descarga de tres créditos podría contemplar los siguientes beneficios:
   1. No más de dos preparaciones de cursos por ese semestre
   2. Ajuste de 2.5 horas para labores relacionadas con la docencia (Por ejemplo: participación en comités departamentales e institucionales)
   3. Arreglo de horario favorable de cursos para facilitar la planificación de periodos de tiempo ininterrumpido para dedicarse a la investigación

Una vez otorgada la descarga, se consultará con el Director de departamento para auscultar la posibilidad de incluir uno o varios de estos beneficios dependiendo de su Programa Docente y las necesidades del Departamento.

1. La descarga y sus beneficios tienen unas implicaciones significativas para los departamentos, específicamente para su capacidad de programar y ofrecer los cursos y laboratorios necesarios al igual que para el funcionamiento óptimo de sus comités. Por tal razón, las propuestas requieren el endoso del Director o Directora del Departamento del proponente. Este endoso certifica que el Departamento se compromete a cumplir con todos los requisitos y beneficios que acompañan la descarga. Propuestas que no tengan el endoso del Director o Directora de Departamento no serán consideradas.
2. La solicitud de descarga debe incluir un **Plan de desarrollo investigativo y labor creativa**. Este plan define cómo el trabajo logrado durante la descarga se transformará en una agenda investigativa o de labor creativa futura (Por ejemplo: solicitar fondos externos, presentación en conferencias o publicación de ensayo o libros). Se adjunta a esta convocatoria el documento a completar para el plan.
3. Los/las profesores/as que reciban una descarga se comprometen a presentar los resultados de sus esfuerzos investigativos o labores creativas durante el **Simposio de Investigación y Labor Creativa** a celebrarse a comienzos del semestre siguiente al de la descarga. Este Simposio tiene como objetivo promover la divulgación de las investigaciones de nuestra facultad. **Es requisito que al presentar los resultados de su investigación, explique el uso del tiempo concedido a través de la descarga otorgada.**  **Se hará una publicación electrónica de las actas del Simposio.** **Se requerirá además, depositar su presentación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (DIRE UPRM / dire.uprm.edu).**
4. Los claustrales que reciban descargas académicas para estos propósitos no podrán tener una tarea superior a los 12 créditos-hora durante el semestre en cuestión. **Esto significa que no pueden tener compensaciones adicionales de manera que tengan el tiempo para las tareas propuestas.**
5. No se aceptarán solicitudes de descarga para escribir propuestas. El tiempo concedido es exclusivamente para actividades relacionadas con investigación, trabajo creativo y proyectos innovadores en educación.

**Criterios de evaluación**

Las propuestas serán evaluadas por un comité de pares nombrado por el Decano Asociado de Investigación. Cada proyecto debe estar relacionado con las tareas del claustral en el Recinto y ser cónsono con la misión de la institución, el Colegio de Artes y Ciencias, y del departamento al que pertenece. Entre los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación de las propuestas están el mérito de los proyectos así como la etapa en la carrera e historial de investigación o trabajo creativo de los proponentes y su productividad reciente. La guía que será provista a los evaluadores de las propuestas se aneja a estas instrucciones. La rúbrica para evaluar los méritos de las solicitudes de descargas también se adjunta.

El Decano Asociado de Investigación recibirá el insumo de los evaluadores y hará las recomendaciones pertinentes al Decano de Artes y Ciencias para aprobar o denegar las solicitudes de descarga. Los solicitantes y sus Directores o Directoras de Departamento serán notificados de las decisiones finales para que lo tengan en cuenta en la programación del próximo semestre.

**Instrucciones para la propuesta**

Use papel tipo carta con letra "Times New Roman" y tamaño 12. Asigne una pulgada a todos los márgenes. El total de páginas no debe pasar de cinco (5) a espacio sencillo, sin contar la hoja de trámite, el curriculum vitae, el Plan de desarrollo investigativo y labor creativa ni las figuras o anejos. La hoja de trámite escaneada con todas las firmas y la propuesta con los apéndices deberán ser sometidas por correo electrónico a **research.arci@uprm.edu**. No será necesario someter los documentos al Decanato en papel, pero cada Departamento es responsable de mantener los documentos originales en sus archivos. Evite mencionar su nombre o el de su departamento en el cuerpo principal de la propuesta para facilitar la revisión anónima. La solicitud debe incluir lo siguiente:

* **Hoja de Trámite (1 página)**

En el formulario de *Hoja de Trámite* provisto, complete la información requerida. Tiene que incluir un resumen de la propuesta en 250 palabras o menos. Esta hoja se debe imprimir para obtener las firmas originales y luego escanearse para ser incluida con la versión electrónica de la propuesta.

**Propuesta (5 páginas)**

* **Título**

Provea el título del proyecto.

* **Resumen** **del proyecto**

Presente el proyecto en 250 palabras o menos. La solicitud debe incluir dos resúmenes: uno en la Hoja de Trámite y otro en la página de título. Evite usar jerga técnica en el resumen, ya que este debe ser comprensible para lectores que no sean expertos en la materia.

* **Descripción y Justificación**

Describa la investigación, trabajo creativo o proyecto de educación a realizar durante el semestre. Defina el tema, enfoque y los problemas, preguntas o asuntos que se propone atender. Explique las razones para hacer el trabajo propuesto. Comente ejemplos de trabajos similares, si los hay, y diga cómo su trabajo resultaría valioso o novedoso. Si lo propuesto es continuación de un trabajo anterior explique la conexión con este y por qué debe ser continuado. Recuerde evitar mencionar su nombre o el de su departamento para facilitar la revisión anónima.

* **Objetivos**

Exprese los objetivos específicos que perseguirá en el trabajo propuesto durante el período de la descarga solicitada. Los objetivos deben prefigurar las actividades y tareas que se estarán realizando durante el semestre. Los mismos deben ser constatables al finalizar el mismo.

* **Metodología**

Describa los métodos que utilizará y explique por qué son adecuados para lograr los objetivos. Explique brevemente cómo su experiencia y formación profesional lo califican para llevar a cabo el proyecto exitosamente (sin mencionar su nombre). Si necesitará equipo, materiales u otros recursos especiales diga si los tiene disponibles o cómo los accederá (sin mencionar el departamento).

* **Plan de trabajo y divulgación**

Incluya el plan de trabajo, con un itinerario realista para el período. El itinerario deberá justificar el tiempo de descarga académica solicitada. Explique qué productos espera obtener de su trabajo y cómo divulgará sus resultados.

**Anejos**

* **Plan de desarrollo investigativo y labor creativa (2 páginas máximo)**

Proyecte su agenda investigativa o de labor creativa futura a partir de los logros alcanzados durante la descarga. Indique si el trabajo:

* Servirá de base para fases futuras de investigación o labor creativa
* Servirá de base para una propuesta subsiguiente a agencias o entidades externas y mencione en ese caso a cuál o cuáles planifica solicitar.
* Se someterá para presentaciones en conferencias locales, nacionales e internacionales. Mencione a cuáles planifica solicitar.
* Se someterá para publicación. Mencione a cuál o cuáles medios de divulgación planifica someter su trabajo. Si el trabajo pudiese eventualmente resultar en un libro o monografía y ya tiene una expresión de interés de alguna casa editora, incluya copia de la comunicación al respecto en un anejo a la propuesta.
* Servirá para capacitar a estudiantes graduados o sub-graduados en investigación o trabajo creativo.
* **Referencias:**

Incluya solamente referencias citadas en la propuesta, si las hay. Incluya los títulos completos de cualquier artículo citado.

* **Curriculum vitae**

Incluya una copia de su *curriculum vitae* (dos páginas máximo) que enfatice sus contribuciones profesionales, particularmente las publicaciones en revistas arbitradas, durante los últimos tres años y las que sean más relevantes al trabajo propuesto.

**Los títulos de las propuestas aprobadas serán anunciados a la comunidad universitaria y los resúmenes serán publicados en la página de internet de la Facultad.**

**Fechas límites**

1. La fecha límite para solicitar la descarga es el **lunes, 21 de octubre de 2019**.
2. La fecha límite para someter el **Informe de Descarga Académica para Investigación y Labor Creativa** es el último día de entrega de notas del semestre. Es requisito someter este informe para poder recibir futuras descargas. Además, si ya tiene una descarga de investigación en este semestre deberá someter su informe a tiempo para que la nueva propuesta pueda ser aprobada si es evaluada satisfactoriamente.

**Compromisos al finalizar la Descarga Académica**

* **Informe de Descarga Académica para Investigación y Labor Creativa**

Si el/la solicitante tuvo descargas académicas o estuvo en licencia sabática durante los últimos tres años se considerarán también los Informes de Logros correspondientes sometidos. Los solicitantes no deben entregar estos informes con la propuesta, sino que se usarán los informes archivados.

* **Presentación en el Simposio de Investigación y Labor Creativa a celebrarse a principios del primer semestre del año académico 2020-2021.**

Las presentaciones seguirán el formato de conferencias técnicas en las cuales los/las investigadores(as) presentarán los resultados de su trabajo. Aquellos(as) con proyecto de labor creativa podrán optar por otro formato de presentación. Es requisito que al presentar los resultados de su investigación, explique el uso del tiempo concedido a través de la descarga otorgada. Se hará una publicación electrónica de las actas del Simposio. Se requerirá además, depositar su presentación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (DIRE UPRM / dire.uprm.edu).

Revisado: octubre / 2019

**EVALUACIÓN**

**Solicitudes de descarga académica para investigación y trabajo creativo**

**Los evaluadores clasificarán cada propuesta que les haya sido asignada como Excelente, Muy Buena, Buena, Adecuada o Deficiente usando la escala numérica provista. Escribirán además comentarios breves justificando su decisión. Las siguientes preguntas guía, según sean aplicables a las distintas disciplinas, serán consideradas para evaluar y comentar las propuestas sometidas: ¿Cuál es el mérito intelectual de la propuesta? ¿Qué tan relevante es el problema propuesto en el contexto de la disciplina o de las necesidades del país o de la propia Universidad? ¿Es innovadora la manera de abordar el problema considerado? ¿Es creativa la metodología propuesta? ¿Puede esperarse que los resultados tengan algún impacto en términos del adelanto del conocimiento o en desarrollar aplicaciones prácticas? ¿Puede esperase que el proyecto tenga algún impacto cultural, social o educativo? ¿Están claramente definidos los objetivos específicos? ¿Está claramente presentado y es realista el plan de trabajo? ¿Es apropiada la metodología propuesta en relación a los objetivos y el plan de trabajo? ¿Tendrá el proponente acceso a los recursos que necesitará para llevar a cabo su plan de trabajo? ¿Planea el proponente envolver estudiantes graduados o subgraduados en el trabajo propuesto? ¿Se especifican claramente los productos finales esperados?**

**Se evaluarán siete (7) aspectos que están basados en las instrucciones provistas al proponente para preparar la propuesta y las cuales aparecen aquí.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Instrucciones a los evaluadores**: Siguiendo los criterios mencionados en la hoja de instrucciones, según apliquen, y con la escala de evaluación que aparece abajo por favor asigne un número del 1 al 5 en cada aspecto de la propuesta. Luego califique la propuesta como Excelente, Muy Buena, Buena, Adecuada o Deficiente e incluya comentarios que justifiquen su evaluación, enfatizando fortalezas y debilidades. Copia de los comentarios serán entregados a los solicitantes sin revelar los nombres de los evaluadores. | | | | | |
| **ESCALA DE PUNTUACIÓN**  Cumple Totalmente = 5  Cumple Parcialmente = 4, 3, 2  No Cumple = 1 | | | **ESCALA DE CLASIFICACIÓN**  Excelente = 35 – 31  Muy Buena = 30 – 26  Buena = 25 – 21  Adecuada = 20 – 16  Deficiente = 15 – 0 | | |
| **PROPUESTA # \_\_\_\_** | | | | | |
|  | | | | | |
| **Aspectos a Evaluar**  **(Ver detalles en hoja de instrucciones)** | **Puntuación** |  |  |  |  |
| 1. Hoja de trámite |  |  |  |  |  |
| 1. Descripción y Justificación |  |  |  |  |  |
| 1. Objetivos |  |  |  |  |  |
| 1. Metodología |  |  |  |  |  |
| 1. Plan de trabajo y divulgación |  |  |  |  |  |
| 1. Plan de desarrollo investigativo y labor creativa |  |  |  |  |  |
| 1. Referencias |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **TOTAL** |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **CLASIFICACIÓN** |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **COMENTARIOS:** | | | | | |
|  | | | | | |
|  | | | | | |

**RÚBRICA PARA EVALUAR MÉRITOS DE SOLICITUDES DE DESCARGAS**

Profesor/a somete propuesta:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Total de créditos solicitados\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **Criterios a evaluar** | **Componentes** | **Escala** | **Puntuación** |
| 1. | Actividad a realizar | 1. Redacción de libro para publicación en editorial con proceso de revisión de pares 2. Redacción de artículo en revista arbitrada 3. Redacción de presentación para conferencia académica/profesional 4. Labor creativa: (organizar conferencia, coordinar algún evento) | 1. 4 puntos 2. 3 puntos 3. 2 puntos 4. 1 punto |  |
| 2. | Experiencia previa con el tema | 1. Investigación y publicación/ presentación(es) previa 2. Investigación previa sin publicación 3. Proyecto nuevo, sin investigación o publicación previa | 1. 3 puntos 2. 2 puntos 3. 1 punto |  |
| 3. | Divulgación de los resultados | 1. Acuerdo previo con editorial o revista para publicar 2. Conferencia (aceptado/a previo a recibir la descarga) 3. Publicación arbitrada (someter) 4. Conferencia profesionales/asociaciones académicas (someter) 5. Conferencias por invitación | 1. 5 puntos 2. 4 puntos 3. 3 puntos 4. 2 puntos 5. 1 punto |  |
|  | Inclusión de estudiantes subgraduados o graduados | 1. Estudiantes envueltos en fase de investigación y divulgación 2. Capacitación de estudiantes en destrezas de investigación 3. Taller o charla a estudiantes sobre tema de investigación | 1. 2 puntos 2. 2 puntos 3. 1 punto |  |
| 5. | Propuesta de fondos externos/desarrollo futuro de la investigación | 1. Compromiso de elaborar propuesta de fondos externos 2. Compromiso de allegar fondos institucionales 3. Desarrollo de otros proyectos de investigación con potencial de publicación | 1. 2 puntos 2. 1 punto 3. 1 punto |  |
| 6. | Descargas institucionales previas | 1. 18 créditos o más (tres años) 2. 15 – 12 créditos 3. 9 – 6 créditos 4. 3 créditos 5. 0 créditos | 1. 1 punto 2. 2 puntos 3. 3 puntos 4. 4 puntos 5. 5 puntos |  |
| 7. | Cumplimiento con requisitos descargas previas | 1. Entrego informe final y cumplió con todo lo propuesto 2. Entrego informe final y cumplió parcialmente con lo propuesto 3. No cumplió con lo propuesto | 1. 2 puntos 2. 1 punto 3. 0 puntos |  |
| 8. | Colaboraciones con instituciones externas o interdisciplinariedad | 1. Colaboración con agencias públicas, privadas o sin fin de lucro 2. Colaboración con colegas de otras disciplinas 3. Colaboración con colegas de su propia disciplina | 1. 3 puntos 2. 2 puntos 3. 2 punto |  |
|  | Total |  | Máximo  25 puntos |  |

**HOJA DE TRÁMITE PARA PROPUESTA**

**SOLICITUD DE DESCARGA POR INVESTIGACIÓN, TRABAJO CREATIVO Y**

**PROYECTOS INNOVADORES EN EDUCACIÓN**

**AÑO ACADÉMICO 2019-2020**

**Solicitud para el Segundo Semestre**

Nombre del Profesor: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Rango: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Años de servicio en la UPR: \_\_\_\_\_\_\_

Título del Proyecto:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Horas-crédito de descarga solicitadas para el proyecto: \_\_\_\_\_\_

Nombre del Director(a) de Departamento: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Vo. Bo.: Firma del Director(a): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| Resumen de la propuesta (en 250 palabras o menos): |

**PLAN DE DESARROLLO INVESTIGATIVO y LABOR CREATIVA**

*Instrucciones: Favor de completar el siguiente documento y someterlo con su solicitud. Sea breve ya que el documento no debe exceder las dos páginas.*

1. Describa la relación de la investigación o labor creativa propuesta con experiencias investigativas o trabajos creativos previos

|  |
| --- |
|  |

1. Agenda investigativa o de labor creativa futura a partir de los logros obtenidos durante la descarga

|  |
| --- |
|  |

1. Plan para someter propuestas a agencias públicas o entidades privadas para la investigación o labor creativa para la cual se solicita la descarga

|  |
| --- |
|  |

1. Plan para divulgar los resultados/logros de la investigación o labor creativa para la cual se solicita la descarga (conferencias, publicaciones, etc.)

|  |
| --- |
|  |

1. Plan para la inclusión y capacitación de estudiantes graduados o sub-graduados en la investigación o labor creativa durante la descarga o en fases futuras

|  |
| --- |
|  |